Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

RESOLUCION No. 00863

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 00805 DEL 23 DE AGOSTO DE 2018, POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

El Rector del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Estatuto General en sus arts. 23 literal d, 13 literal c, 16 y,

CONSIDERANDO:

1. Que pasado 23 de agosto de 2018 se expidió la Resolución 00805, por la cual se convoca a elección de representante de los egresados ante el Consejo Directivo del Tecnologico de Antioquia Institución Universitaria.

2. Que en el Artículo Tercero de la Resolución 00805, se estableció el cronograma del proceso electoral.

3. Que en el mencionado cronograma, se estableció como fecha de votaciones el Jueves 20 de septiembre de 2018 en el horario de 7:30 a.m. a 8:00 p.m. en las sede de Robledo pasillo bloque 2 (calle 78B No 72ª220) y en las Instalaciones de Copacabana (Carrera 50 No. 50a – 59) e Itagüí (Calle 65 No.46 A 95).

4. Que las jornadas Institucionales del Tecnologico de Antioquia, se llevaran a cabo del 17 al 21 de septiembre de 2018.

5. Que en aras de garantizar el correcto desarrollo del proceso de elección es pertinente modificar el cronograma.

6. Que por las razones antes expuestas, se hace necesario modificar el Artículo tercero de la Resolución 00805 del 23 de agosto de 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo tercero de la Resolución 00805 del 23 de agosto de 2018, el cual quedará así:

Determinar el siguiente cronograma del proceso electoral:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria rectoral publicada en medios hablados y escritos de amplia difusión y circulación regional.	Viernes 24 de agosto de 2018
Inscripción de candidatos ante la Secretaría General, anexando hoja de vida del principal y suplente	De agosto 25 a septiembre 10 de 2018, ambas fechas inclusive. Se realizará en la sede central del Tecnológico de Antioquia, Secretaría General, calle 78 b N° 72 a 220, Bloque 13 oficina S-2 en el horario de lunes a jueves

	7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:30 p.m., los días viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
El Secretario General publicará por escrito los nombres de los candidatos que cumplen las calidades y requisitos establecidos para la representación.	Miércoles 12 de septiembre de 2018
Votaciones	Jueves 27 de septiembre de 2018 en el horario de 7:30 a.m. a 8:00 p.m. en las sede de Robledo pasillo bloque 2 (calle 78B No 72ª220) y en las Instalaciones de Copacabana (Carrera 50 No. 50a – 59) e Itagüí (Calle 65 No.46 A 95).
Escrutinios y publicación de resultados.	Jueves 27 de septiembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás cláusulas del acto administrativo modificado continúan vigentes, precisando que contra esta resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

07 SEP 2018

Dada en Medellín, a los

LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector